



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

073 - 25

Salta, 19 MAR 2025
Expediente N° 12.071/23

VISTO la Resolución N° CS-539/24 de Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Med. Dorys Mabel FLORES de PEREYRA, como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD MENTAL, de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de cinco(5) años.

Que la Med. FLORES de PEREYRA tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 27 de Diciembre de 2024.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la **Med. Dorys Mabel FLORES de PEREYRA**, D.N.I. N° 14.303.760, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD MENTAL, de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 27 de Diciembre del 2024.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
ncia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa